

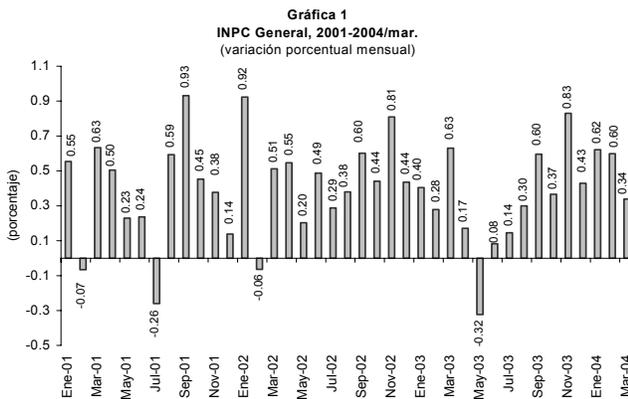


INFLACIÓN

Aumenta 0.34 por ciento la Inflación en el Mes de Marzo de 2004.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC¹) aumentó 0.34 por ciento en marzo; con este resultado la inflación² anualizada se situó en 4.23 por ciento, 1.23 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación del Banco de México (Banxico) de 3 por ciento para 2004. La inflación acumulada al mes de marzo es de 1.57 por ciento.

El incremento del INPC fue menor a la expectativa del sector privado que esperaba un aumento de 0.37 por ciento mensual; lo que libera presiones sobre la meta de inflación. Aunque la variación se dio en el precio de bienes que presentan movimientos volátiles³, se puede observar que la inflación en el INPC muestra, en general, una tendencia a la baja.

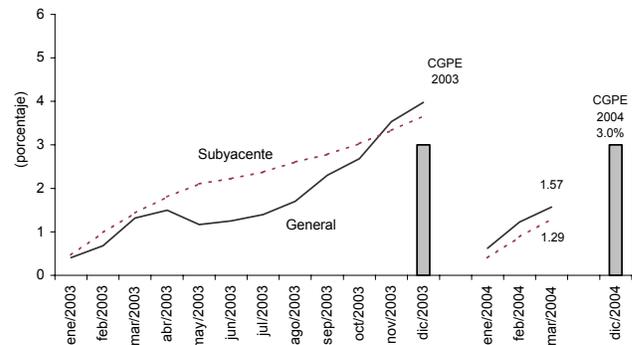


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

El Banxico señaló que la variación del INPC en este mes se explica principalmente por el aumento en el precio de la vivienda, huevo, pollo en piezas, gasolina de bajo octanaje, colectivo, gas doméstico y loncherías. El impacto de dichos incrementos fue par-

cialmente contrarrestado por la disminución en el precio de la calabacita, cebolla, limón, papa, tomate verde, nopales y uva.

Gráfica 2
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2003-2004/mar.
(variación porcentual, acumulada)



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

El índice de precios subyacente⁴ registró variaciones de 0.41 por ciento mensual, superior al 0.37 por ciento esperado por los analistas del sector privado. La inflación subyacente anualizada fue de 3.52 por ciento, 0.04 puntos porcentuales menor que la del mes previo y la acumulada al mes de marzo fue de 1.29 por ciento, es decir, que la inflación subyacente continúa mostrando una resistencia a la baja y se ha mantenido en niveles estables.

A marzo de 2004, la inflación no subyacente⁵ fue de 0.19 por ciento, 0.85 puntos porcentuales por debajo de la observada en el mismo mes del año pasado; no obstante, su tasa de crecimiento anual fue de 5.78

- 1/ El INPC es un indicador económico que mide a través del tiempo la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de la población urbana del país.
- 2/ Se considera como inflación la tasa de crecimiento promedio de los precios de la canasta de bienes y servicios de un periodo a otro.
- 3/ La volatilidad se puede entender como la variación significativa a menudo impredecible, en un cierto periodo.
- 4/ Se entiende por inflación subyacente el aumento de los precios de un subconjunto del INPC, que contiene bienes genéricos con cotizaciones menos volátiles; para medir la tendencia de la inflación en el mediano plazo.
- 5/ Se entiende por inflación no subyacente el aumento de los precios de un subconjunto del INPC, que contiene bienes genéricos con cotizaciones más volátiles.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "G" Tercer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.
Tel. 5628-13-00, Ext. 4902, 1816, Fax. 4901.

Información Económica Oportuna

<http://www.cefp.gob.mx>

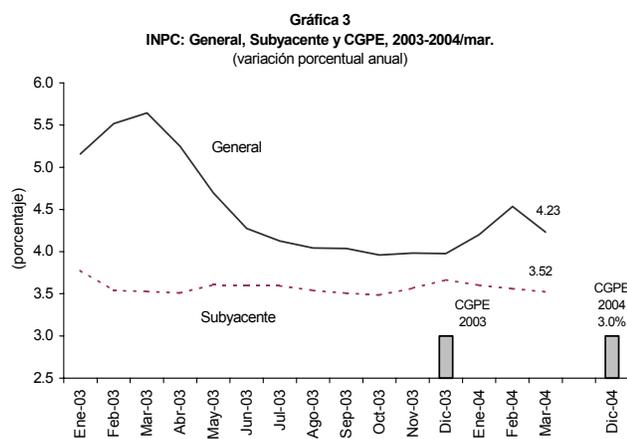
por ciento, 4.60 puntos porcentuales menos con relación al mismo periodo del año pasado; el repunte de la inflación mensual se explica por el incremento en el precio de los bienes como la gasolina de bajo octanaje, colectivo, y gas doméstico; no obstante, estos aumentos fueron contrarrestados por la reducción en el precio de la calabacita, cebolla, limón, papa y tomate verde.

Por otra parte, las expectativas de los analistas del sector privado sobre la inflación para 2004 continúa con una tendencia ascendente a partir de julio de

2003; en marzo, la expectativa fue de 4.23 por ciento; por lo que se espera que el Banxico no cumpla con su meta inflacionaria de 3 por ciento para este año y, aún, la inflación se encuentre por arriba del rango de variabilidad establecida por el propio Banco Central de más/menos un punto porcentual.

Para que el Banco Central pudiera cumplir con su objetivo de inflación de 3 por ciento, el incremento promedio mensual de la inflación entre abril y diciembre tendría que ser de 0.16 por ciento; promedio que resulta difícil de alcanzar si se considera la estacionalidad de la inflación. En los últimos cinco años, la variación promedio mensual del INPC en esos meses ha sido de 0.50 por ciento.

Con la finalidad de poder cumplir con el objetivo de inflación, el Banxico modificó el "corto"⁶ monetario en dos ocasiones en lo que va del año, el cual pasó de 25 millones de pesos diarios a 33 millones, lo que representó un incremento de 32 por ciento en la restricción monetaria. Dicha medida se complementó con la modificación del mecanismo de subasta diaria de dólares que tiene como propósito reducir la velocidad de acumulación de las reservas internacionales del Banxico; aun cuando la modificación se realizó en el tiempo y no en el monto total de dólares a su-
basta.



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Cuadro 1
México: Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2000-2004/mar.
(Base 2Q Jun 2002=100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Índice													
2000	86.73	87.50	87.98	88.48	88.82	89.34	89.69	90.18	90.84	91.47	92.25	93.25	89.71
2001	93.77	93.70	94.30	94.77	94.99	95.21	94.97	95.53	96.42	96.85	97.22	97.35	95.42
2002	98.25	98.19	98.69	99.23	99.43	99.92	100.20	100.59	101.19	101.64	102.46	102.90	100.22
2003	103.32	103.61	104.26	104.44	104.10	104.19	104.34	104.65	105.28	105.66	106.54	107.00	104.78
2004	107.66	108.31	108.67										108.21
Inflación mensual¹ (%)													
2000	1.34	0.89	0.55	0.57	0.37	0.59	0.39	0.55	0.73	0.69	0.86	1.08	0.72
2001	0.55	-0.07	0.63	0.50	0.23	0.24	-0.26	0.59	0.93	0.45	0.38	0.14	0.36
2002	0.92	-0.06	0.51	0.55	0.20	0.49	0.29	0.38	0.60	0.44	0.81	0.44	0.46
2003	0.40	0.28	0.63	0.17	-0.32	0.08	0.14	0.30	0.60	0.37	0.83	0.43	0.33
2004	0.62	0.60	0.34										0.52
Inflación acumulada² (%)													
2000	1.34	2.24	2.81	3.39	3.78	4.39	4.80	5.38	6.15	6.88	7.79	8.96	4.83
2001	0.55	0.49	1.12	1.63	1.87	2.11	1.84	2.45	3.40	3.87	4.26	4.40	2.33
2002	0.92	0.86	1.37	1.93	2.13	2.63	2.93	3.32	3.94	4.40	5.24	5.70	2.95
2003	0.40	0.68	1.32	1.49	1.16	1.25	1.39	1.70	2.30	2.68	3.53	3.98	1.82
2004	0.62	1.22	1.57										1.14
Inflación anual³ (%)													
2000	11.02	10.52	10.11	9.73	9.48	9.41	9.12	9.10	8.85	8.91	8.87	8.96	9.51
2001	8.11	7.09	7.17	7.11	6.95	6.57	5.88	5.93	6.14	5.89	5.39	4.40	6.39
2002	4.79	4.79	4.66	4.70	4.68	4.94	5.51	5.29	4.95	4.94	5.39	5.70	5.03
2003	5.16	5.52	5.64	5.25	4.70	4.27	4.13	4.04	4.04	3.96	3.98	3.98	4.56
2004	4.20	4.53	4.23										4.32

1.- Variación porcentual mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes respecto al mes previo.
2.- Variación porcentual con respecto al mes de diciembre del año inmediato anterior.
3.- Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes, respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

6/ Para mayor referencia sobre el "corto" monetario se remite al lector al documento Comentarios al Programa Monetario para 2004 del Banco de México, CEFP/009/2004, del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, www.cefp.gob.mx.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.